



RESOLUCIÓN No. 026 . . .

(09 ENE 2018)

"Por la cual se incorporan parcialmente los recursos del balance de la vigencia 2017 correspondientes al CREE, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017 aprobó el "Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018" y en su artículo cuarto delegó al señor Rector para que mediante resolución motivada incorpore en el presupuesto del año 2018, los recursos generados en la vigencia fiscal 2017.
2. Que la Oficina de Pagaduría y Tesorería certifica que a 31 de diciembre de 2017 el saldo en bancos por concepto de recursos CREE, es de **OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M.C (\$8.094.198.316,38)**.
3. Que las reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 con recursos CREE ascienden a la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.C. (\$775.356.245,00)**.
4. Que las reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2017 con recursos de ESTAMPILLA PROUNAL ascienden a la suma **DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.C. (\$351.078.261,00)**.
5. Que se hace necesario incorporar estos recursos al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE M.C** por concepto de Recursos CREE y ESTAMPILLA PROUNAL correspondientes a recursos generados en el cierre de la vigencia 2017.

2





RESOLUCIÓN No. 026

(09 ENE 2018)

“Por la cual se incorporan parcialmente los recursos del balance de la vigencia 2017 correspondientes al CREE, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018 y se dictan otras disposiciones”

02.03.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		
02.03.01.01	PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA		
02.03.01.01.01	LÍNEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
02.03.01.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	EXCEDENTES CREE VIGENCIA 2017	\$ 3.286.466.629,00
02.03.01.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRONAL	\$ 334.955.547,80
02.03.01.01.01.07	P 7: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y COBERTURA DEL SISTEMA BIBLIOGRÁFICO	EXCEDENTES CREE VIGENCIA 2016	\$ 561.998.519,26
02.03.01.01.02	LÍNEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO Y PERMANENTE		
02.03.01.01.02.02	P 9: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE “CONCEPTO VERDE” QUE MEJOREN LA VIDA ACADÉMICA EN EL CAMPUS	EXCEDENTES CREE VIGENCIA 2017	\$ 100.000.000,00
02.03.01.01.03	LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA		
02.03.01.01.03.01	P 10: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA CON EL USO DE LAS TIC Y HERRAMIENTAS VIRTUALES, GENERANDO COBERTURA CON CALIDAD.	EXCEDENTES CREE VIGENCIA 2016	\$ 60.431.531,00

d





RESOLUCIÓN No. 026

(09 ENE 2018)

“Por la cual se incorporan parcialmente los recursos del balance de la vigencia 2017 correspondientes al CREE, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018 y se dictan otras disposiciones”

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Proyectó:

Gladys Rodríguez Solano
Oficina de Planeación

Revisó:

Mariela Villamizar Vera
Directora Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Edwin Dario Mantilla Gómez
Director (e) Oficina de Planeación

Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo

